

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 10h42, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, concejales: Mario Guayasamín; Pedro Freire López; y, Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Dr. Washington Casamen, funcionario de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Vinicio Salgado, funcionario del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Fernando Cando, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha; Abg. Claudia Alvarado, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Oswaldo Raza, funcionario del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Abg. Paúl Vinachi, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control; Abg. Steffanía Nevárez, funcionaria del despacho del concejal Pedro Freire López; Dr. Iván Martínez, funcionario del despacho del concejal Mario Guayasamín; y, Abg. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 3 y 24 de febrero de 2016.**

Se aprueban las mencionadas actas sin observaciones.

- 2. Conocimiento y resolución de los siguientes oficios emitidos por la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio:**

- 2.1. Oficio No. SG 0713 de 29 de marzo de 2016, relacionado con el proyecto denominado "Edificio Carrera", ubicado en la calle Colón, barrio sin nombre, parroquia Amaguaña, predio No. 1340080, clave catastral No. 24201-07-018.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín, concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve** autorizar la aprobación del proyecto denominado "Edificio Carrera", ubicado en la calle Colón, barrio sin nombre, parroquia Amaguaña, predio No. 1340080, clave catastral No. 24201-07-018, ya que la propuesta cumple con la normativa vigente.

- 2.2. Oficio No. SG 0935 de 25 de abril de 2016, relacionado con el proyecto denominado "Comercios del Sr. Lu Xianxin", ubicado en la Av. Pichincha, barrio San Marcos, parroquia Centro Histórico, predio No. 101917, clave catastral No. 20001-28-013.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve** autorizar la aprobación del proyecto denominado "Comercios del Sr. Lu Xianxin", ubicado en la Av. Pichincha, barrio San Marcos, parroquia Centro Histórico, predio No. 101917, clave catastral No. 20001-28-013, ya que se han acogido todas las observaciones emitidas.

- 2.3. Oficio No. SG 0901 de 19 de abril de 2016, relacionado con el proyecto definitivo denominado "Vivienda de la Sra. María Becerra", ubicado en las calles 9 de Agosto y Antis, barrio Central C, parroquia Calderón, predio No. 111304, clave catastral No. 13317-15-001.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve** autorizar la aprobación del proyecto definitivo denominado "Vivienda de la Sra. María Becerra", ubicado en las calles 9 de Agosto y Antis, barrio Central C, parroquia Calderón, predio No. 111304, clave catastral No. 13317-15-001, ya que la propuesta cumple con la normativa vigente.

- 2.4. Oficio No. SG 0900 de 19 de abril de 2016, relacionado con el proyecto modificatorio denominado "Oficinas del IMP en Santa Bárbara", ubicado en las calles García Moreno y Manabí, barrio y parroquia San Juan, predio No. 3559290, clave catastral No. 40001-05-014, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve** autorizar la aprobación del proyecto modificatorio denominado "Oficinas del IMP en Santa Bárbara", ubicado en las calles García Moreno y Manabí, barrio y parroquia San Juan, predio No. 3559290, clave catastral No. 40001-05-014, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ya que la propuesta cumple con la normativa vigente.

- 2.5. Oficio No. SG 0902 de 19 de abril de 2016, relacionado con el proyecto denominado "Casa Francia", ubicado en la calle Francia, barrio La Loma, parroquia Centro Histórico, predio No. 67598, clave catastral No. 20201-13-014.**

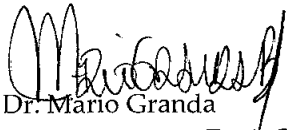
La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve** autorizar la aprobación del proyecto denominado "Casa Francia", ubicado en la calle Francia, barrio La Loma, parroquia Centro Histórico, predio No. 67598, clave catastral No. 20201-

13-014, ya que luego de la presentación realizada por el profesional responsable del proyecto, se sustentaron las observaciones emitidas con anterioridad.

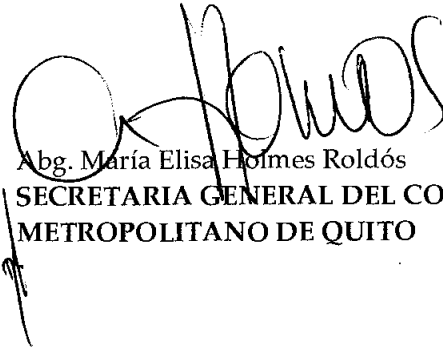
3. Varios

No hay temas que tratar en este punto.

Se clausura la sesión a las 11h13, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano.



Dr. Mario Granda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**



Abg. María Elisa Holmes Roldós
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Cielito S.